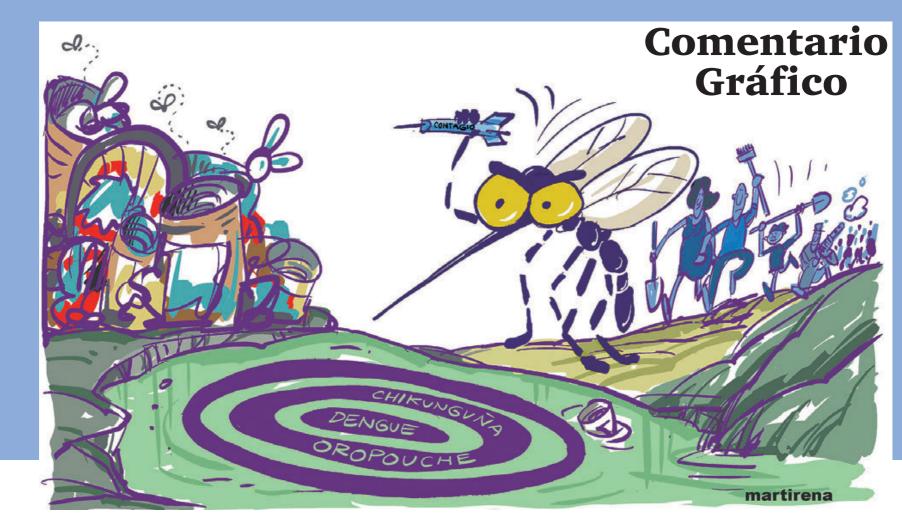
Vanguardia



Los grandes desafíos de las arbovirosis

Pág. 4



Completa Villa Clara digitalización del Registro Civil

El Ministerio de Justicia completó la digitalización del Registro Civil en Villa Clara, como parte del programa nacional de informatización de los servicios jurídicos.

Durante el acto de reconocimiento al territorio, celebrado este jueves en la cabaña de trabajo del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, Pilar Alicia Varona Estrada, viceministra de Justicia, destacó que la informatización agilizará los trámites de la población y garantizará mayor seguridad en la conservación de los documentos.

Por su parte, Lisset Castillo Soler, directora de los Registros de Personas Naturales, reconoció el esfuerzo de los registradores, quienes realizaron la inserción manual de los datos, y el apoyo solidario del Colegio de Gestores Administrativos de Madrid, que donó 40 escáneres de última generación —cinco de ellos instalados en Villa Clara— para acelerar el trabajo.

La directora de Justicia en la provincia, Ania María Aparició Albelo, precisó que se implementó, además, el uso de inteligencia artificial a través de una red neuronal que realiza la búsqueda de las certificaciones solicitadas en la base de datos. Hasta julio de 2025, se realizaron 218 224 solicitudes de certificaciones *online* mediante esta red.

«El proceso abarcó dos etapas: una primera relacionada con la inserción y confrontación de asientos del Registro Civil, y otra referente al escáner de los datos», destacó Aparicio Albelo. Ello posibilitó la digitalización de 3759 tomos, de los cuales 295 ya se encuentran en la plataforma. Sin embargo, queda pendiente por subirse la cifra restante de esos tomos.

En menos de dos años se logró escanear el 54 % de los tomos, en tanto el resto se había recopilado por el Sistema Integral de Registro Civil (Sirec). La culminación del proceso en Villa Clara, tercera provincia con mayor volumen de folios, se suma a los avances logrados en otros ocho territorios.

Durante el acto, fue reconocido el municipio de Santo Domingo, primero en completar la tarea de digitalización. Asimismo, se elogió la labor de trabajadores registrales y cursistas del diplomado, el rol de los profesionales del sistema de justicia en el marco del perfeccionamiento del modelo económico y social cubano, así como la de especialistas de los Joven Club, Etecsa y la Empresa de Tecnologías de la Información para la Defensa (Xetid).

El propósito del Ministerio de Justicia consiste en alcanzar la digitalización en todo el país antes de que finalice el 2025. Este proyecto responde a la estrategia de transformación digital del sistema de justicia, en correspondencia con el programa de gobierno basado en ciencia e innovación.

Por Alba Thalía Valle Gómez

Inicia vacunación contra el Virus del Papiloma Humano

Villa Clara ya aplica la vacuna VPH-CECOLIN contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), como parte de un programa nacional que se extenderá durante un mes.

La licenciada Yusimy Pedraza Sánchez, jefa del Programa Ampliado de Inmunizaciones en la provincia, informó que el inmunógeno se está aplicando a niñas de 9 años, y hasta la escuela de las pequeñas llegan las enfermeras para la aplicación. Aquellas que no asistieron a clase el día fijado, la recibirán en el vacunatorio de su área de Salud.

La especialista precisó que la etapa inicial solo abarcará a las niñas de cuarto grado, y en dependencia de las disponibilidades económicas del país, se extenderá a otro grupo de edades.

Villa Clara incluirá, además, a las de 9 años vinculadas a escuelas de la enseñanza especial, independientemente del grado escolar en que se encuentren, por lo que el universo a inmunizar supera las 3000 menores.

Habrá un período de recuperación en enero para las que, por diversas causas, no pudieron recibirla en la fecha fijada.

En el caso de las que tengan la edad y presenten enfermedades discapacitantes que les impidan asistir a la escuela, se procederá en los vacunatorios o en los puntos establecidos en cada área de salud.



Pedraza Sánchez argumentó que el VPH se adquiere mediante trasmisión sexual y resulta el causante de la totalidad del cáncer cervicouterino y de otros tipos de neoplasias, como las de vagina, vulva, ano, pene y en la parte media de la garganta (orofaringe).

«El propósito es vacunarlas antes de que inicien las relaciones sexuales. Vale aclarar que la inmunización protege, de forma indirecta, a otros grupos poblacionales, por ejemplo, a los hombres, de esta forma se logra mayor efectividad», dijo Yusimy Pedraza.

La vacuna se considera altamente efectiva. Investigaciones revelan que previene el cáncer cervicouterino en un 87 % de las menores vacunadas.

Otra de sus ventajas recae en su propiedad inmunogénica (capacidad de generar respuestas inmunes), por lo que resulta válida una sola dosis.

En Cuba los tumores malignos ocupan la segunda causa de muerte, y dentro de estos aparece el cervicouterino en el cuatro lugar.

Por Ricardo R. González Foto: Yusimy Pedraza